

Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-915108993-N29-2015 (IC3P-017-2015) DERIVADA DE LA LA-915108993-N22-2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día 15 de julio de dos mil quince, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-915108993-N29-2015 (IC3P-017-2015) derivada de la LA-915108993-N22-2015, referente a la adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistenció de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

3



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-915108993-N29-2015 (IC3P-017-2015) derivada de la LA-915108993-N22-2015, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

I. El licitante denominado **FASE DIGITAL**, **S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	NO	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO O JUNIO DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	***************************************
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	AND AND DESIGNATION.
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	*************************************
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	NO	***************************************

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que incumple con lo siguiente:

• Con los puntos 2.3.7 y 2.3.12 de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta técnica y económica se observan la garantía ofrecida en

ca se observ



2/12=



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

términos del Anexo Uno así como los Certificados que acrediten el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a las y los licitantes.

Así pues, respecto al incumplimiento de los puntos señalados en el párrafo que antecede, es menester señalar que el mismo **NO** afecta la solvencia de su propuesta, pues conforme a lo señalado en el artículo 36 último párrafo de la LAASSP, la información de la garantía solicitada se puede apreciar en el formato de su propuesta técnica, misma que coincide con los 12 meses solicitados en Bases. De igual forma, la información correspondiente a las Normas de Calidad se puede apreciar en su escrito a número de foja 0080, de ahí que su propuesta **SÍ** sea susceptible de ser evaluada técnica y económicamente.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente FASE DIGITAL, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **cuatro (4) partidas** las cuales son: **15, 17, 19** y **20**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que ninguna de sus partidas será considerada al momento de la adjudicación, ya que sus precios **NO** resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

			FASE DIGITA	L, S.A	A. DE C.V.		APPENDING FOR
	PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA
15	NO ACEPTABLE	17	NO ACEPTABLE	19	NO ACEPTABLE	20	NO ACEPTABLE
PART	DAS CON PRECIOS N	IO ACE	PTABLES				SIETE (7)



II. El licitante denominado IBOARD, S.A. DE C.V., presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	*******
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	0.4 0.6 NO 800 0.8 NA 0
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	***********
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	AP 0.0 CO CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO. CO.
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	***************************************
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	***************************************
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI N	*** *** *** *** *** *** ***
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	************



3/12=



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO O JUNIO DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	***********
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	***************************************
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	4 h kin kin sa sa sa sa sa
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	***************************************
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente IBOARD, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **dos (2) partidas** las cuales son: **27** y **50** cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que ninguna de sus partidas será considerada al momento de la adjudicación, ya que sus precios **NO** resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

		BOAL	RD, S.A. DE C.V.		
	PARTIDA		PARTIDA		
27	NO ACEPTABLE	50	NO ACEPTABLE		
TOT	AL DE PARTIDAS CON	N PREC	IOS NO ACEPTABLES	2	DOS (2)

III. El licitante denominado **FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	*****
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO	SI	***************************************
(DEBIDAMENTE REQUISITADO).		
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2	SI	
DE LAS BASES.		
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD		
DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS	SI	
BIENES A OFERTAR		
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE		
LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES	SI	
SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU		
REPRESENTADA		
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO	SI N	
POR EL SISTEMA COMPRANET		

pub





Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

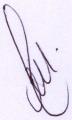
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	# 10 KM 10 M 10 M 10 M
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE MAYO O JUNIO DE 2015	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	MARIN DE MINISTER
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO O JUNIO DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	************
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	######################################
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

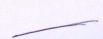
Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE, se advierte que cotiza **ocho (8) partidas** las cuales son: **5, 11, 21, 40, 43, 47, 48** y **50** cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas 5, 11, 21, 40, 43, 47, 48 y 50, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

			FERNANDO VIL	LAFR	ANCA ORIVE		
	PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA
5	NO ACEPTABLE	21	NO ACEPTABLE	43	NO ACEPTABLE	48	NO ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	40	NO ACEPTABLE	47	NO ACEPTABLE	50	NO ACEPTABLE
PART	IDAS CON PRECIOS A	CEPTA	BLES				UNA (1)
PART	IDAS CON PRECIOS N	IO ACE	PTABLES				SIETE (7)
PART	DAS SUSCEPTIBLES DI	E SER A	DJUDICADAS				UNA (1)



Jules





Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

IV. El licitante denominado TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	WAS TO SEE STORY
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	***************************************
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SI	***********
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	10 000 000 000 00 00 00 00 00 00 00 00 0
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	***********
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	***************************************
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	***************************************
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO O JUNIO DE 2015).	SI	***************************************
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	*****
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	*************************************
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	WARRA STATE OF THE
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	######################################
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	NO	***************************************

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que incumple con lo siguiente:

 Con el punto 2.3.12 de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta técnica y económica se observan los Certificados que acrediten el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a las y los licitantes.

Así pues, respecto al incumplimiento del punto señalado en el párrafo que antecede) menester señalar que el mismo NO afecta la solvencia de su propuesta, pues conforme lo señalado en el artículo 36 último párrafo de la LAASSP, la información de los Certificado que acrediten el cumplimiento de las Normas de Calidad que correspondan, se aprecia



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

en su escrito a número de foja 92, por lo que $\mathbf{S}\mathbf{i}$ es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza catorce (14) partidas las cuales son: 1, 5, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 40, 43 y 50, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **5**, ya que se solicita Megáfono con alcance en ciudad de 500 m y oferta de 400 m, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida 20, ya que se solicita Computadora con Memoria RAM de 8 Gb y
 oferta de 4 Gb, lo que Sí afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida 23, ya que se solicita Pizarrón Interactivo con entrada RS-232 y en su folleto no se aprecia este aditamento, lo que Sí afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas 5, 20 y 23 SE DESECHA, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas 1, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 27, 40, 43 y 50.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas 1, 16, 19, 21, 27 y 50, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

-	_		1	-
		7	S	
	5	1	_	

	TEC	REDE	S Y SERVICIOS II	NFOR	MÁTICOS, S.A. I	DE C.	V.
	PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	(2-1) (1-1) (1-1) (1-1)	PARTIDA
1	ACEPTABLE	17	NO ACEPTABLE	22	NO ACEPTABLE	43	NO ACEPTABLE
15	NO ACEPTABLE	19	ACEPTABLE	27	ACEPTABLE	50	ACEPTABLE
16	ACEPTABLE	21	ACEPTABLE	40	NO ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES							SEIS (6)
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES							CINCO (5)
PART	DAS SUSCEPTIBLES DI	E SER A	DJUDICADAS	1.77			SEIS (6)



V. El licitante denominado **COMPUTADORAS TOLUCA**, **S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO	SI	
(DEBIDAMENTE REQUISITADO). DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	



7/12 January





Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SI	***************************************
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	MARIA DI SINDIANA
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	Maria di Maria di Ada d
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	************
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	ARABAD KARBARA
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	and the state of t
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO O JUNIO DE 2015).	SI	******
OFERTA TÉCNICA	SI	**************************************
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	***************************************
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	***************************************
OFERTA ECONÓMICA.	SI	***************************************
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	ANANAANAANA
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

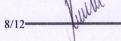
3

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza diez (10) partidas las cuales son: 5, 11, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 40 y 43, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fuero validadas por las Áreas Requirentes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas 5, 11, 21, 40 y 43, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
5	ACEPTABLE	16	NO ACEPTABLE	21	ACEPTABLE	43	ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	17	NO ACEPTABLE	22	NO ACEPTABLE	10	AGEITABLE
15	NO ACEPTABLE	19	NO ACEPTABLE	40	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						CINCO (5)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						CINCO (5)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS					CINCO (5)		







Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **quince (15)** de **julio** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS
FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE	\$ 44,854.07	11	UNA (1)
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.	\$ 330,788.96	1, 16, 19, 27 y 50	CINCO (5)
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	\$ 24,745.16	5, 21, 40 y 43	CUATRO (4)
TOTAL OF VEDAL	SUBTOTAL	\$ 400,388.19	DIEZ (10)
TOTAL GENERAL	TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 464,450.30	DIEZ (10)







Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Respecto de las Partidas 3, 25 y 46, se declaran **DESIERTAS** en virtud de no haber sido cotizadas, dando un total de **tres (3)** Partidas.

Las Partidas 15, 17, 22, 47 y 48, se declaran **DESIERTAS** en virtud de rebasar el techo presupuestal asignado para esta compra, dando un total de **cuatro** (4) Partidas.

Finalmente, las Partidas **20** y **23**, se declaran **DESIERTAS** en virtud de no cumplir técnicamente con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las Bases, dando un total de **dos (2)** Partidas.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento** de **Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas de los días **jueves dieciséis** (16) y viernes diecisiete (17) de julio de 2015.

El servidor universitario que entregue el contrato pedido para firma al proveedor adjudicado, deberá solicitar la garantía de cumplimiento dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente y la garantía contra vicios ocultos dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado, haciendo el señalamiento de que se deberá, entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

SEGUNDO.- Los proveedores adjudicados deberán cumplir estrictamente con los plazos de entrega de los bienes que será a más tardar el <u>viernes catorce (14) de agosto de 2015</u>, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados en Bases, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el veinte (20) y el treinta y uno (31) de julio de 2015 por ser inhábil para esta Institución, haciendo el señalamiento que para el caso de incumplimiento se harán acreedores a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedores y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la marca que los mismos ofertaron en sus propuestas económicas, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se le adjudicaron.

TERCERO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

CUARTO.- Por lo que respecta a las Partidas que han sido declaradas desierta instruméntense el procedimiento adquisitivo a que haya lugar a efecto de adquirirlas.

QUINTO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

12 July



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

SEXTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO ASÍ COMO DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE

M. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL

SECRETARIA

L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

- 11/12-



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

VOCALES

L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L. EN A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN JEFE DEL ÁREA DEL RECURSO FEDERAL ETIQUETADO

L. EN D. IVONNE LOPEZ CORRAL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IC3P-017-2015

M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

12/12-

E